

Pensión de jubilación

Escrito por tucapital.es - 28/06/2010 11:13

La pensión de jubilación es una prestación económica incluida en todos los regímenes del Sistema de la Seguridad Social que trata de sustituir las rentas del trabajo por una pensión vitalicia, única e imprescriptible, cuando el trabajador a causa de la edad cesa total o parcialmente en su actividad laboral.

En el siguiente artículo describiremos los requisitos que se ha de cumplir para tener derecho a esta prestación:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/28/pension-de-jubilacion-requisitos/>

Salu2

=====